



ACUERDO No.342
(26 de noviembre de 2013)

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus funciones,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en sesión ordinaria del 26 de noviembre de 2013, se presentó por parte del Decano del Programa de Economía el nuevo pensum de la Facultad aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

SEGUNDO: que únicamente los estudiantes del primer semestre del programa de Economía solicitan cambio para el nuevo pensum que entrará en vigencia en el 2014-1

TERCERO. Que se hace necesario elaborar el plan de transición entre el pensum anterior al nuevo, observando cuales materias son equivalentes entre sí.

CUARTO. Que el pensum nuevo conserva equivalencia con todas las materias excepto con "Introducción a la Economía Colombiana".

QUINTA. Que la materia "Introducción a la Economía Colombiana" fuera de no presentar equivalencia con ninguna otra asignatura, tampoco constituye prerrequisito dentro del programa académico de Economía.

SEXTO. Que el total de créditos del pensum anterior del primer semestre corresponde a 15 créditos y el total de créditos del pensum vigencia 2014 - 1 suman 14 créditos, advirtiendo que la asignatura del inglés no acumula créditos.

En mérito de lo expuesto,

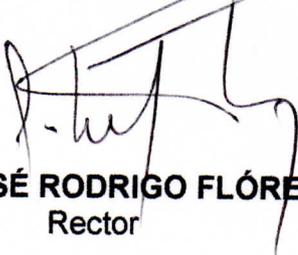
ACUERDA:

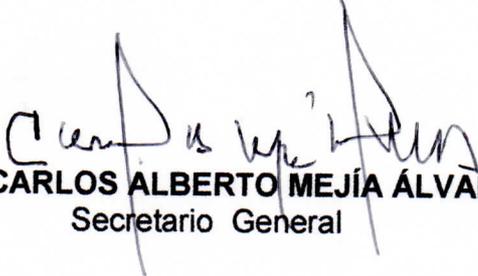
Artículo. 1°. Autorizar como semestre de transición para el primer semestre del programa de Economía, el 2014 - 1, estudiantes que tendrán como asignaturas las determinadas como pensum nuevo en el siguiente cuadro para un total de 17 créditos.

ASIGNATURA II SEMESTRE 2014 - 1	CRÉDITOS
Matemáticas II	3
Microeconomía I	3
Macroeconomía I	3
Metodología de la investigación	3
Expresión oral y escrita	3
Economía Latinoamericana	2
Inglés A2	0

Artículo 2°. La asignatura "Introducción a la Economía Colombiana" deben cursarla todos los estudiantes del primer semestre como intersemestral en el mes de julio del 2014, pagando el valor que opere como vigente para dicha época.

Comuníquese.


JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUÍZ
 Rector


CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
 Secretario General